

ACTA N° 496. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:30 horas, se reúnen a distancia los Señores Directores de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, Señores Daniel Marx, Esteban Macek, Neil Bleasdale, Edgardo Volosin, Eduardo Marcelo Vila, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Federico Zin, Alejandro Sicardi de Estrada, Santiago Eliceche, Luis Maria Abba, Flavia Bevilacqua y Javier Freigedo, y los Sres. Síndicos Titulares Sr. Carlos Cvitanich, Javier Errecondo y Lisandro Vázquez Giménez, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Participan también la Dra. María José Van Morlegan, Directora de Asuntos Jurídicos y Regulatorios y el Sr. Germán Ranftl, Director de Finanzas y Control. Se deja constancia que en atención lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, que admite la celebración de reuniones de Directorio a distancia, la misma se desarrolla a través del sistema *Microsoft Teams*, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. Existiendo quorum unánime, se declara abierta la reunión y se pasa a considerar el **PRIMER PUNTO** del Orden del día: [...] A continuación se pasa a considerar el **CUARTO PUNTO** del Orden del día: **4º) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE SUSTENTABILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** El Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar el Reporte de Sustentabilidad 2024 con el informe de seguridad limitada independiente emitido por Price Waterhouse & Co (PWC) para su publicación. [...]

El Sr. Síndico Carlos Cvitanich deja constancia que la reunión ha sido desarrollada con quorum suficiente y conforme las normas legales aplicables y el Estatuto de la Sociedad. Se levanta la sesión, siendo las 12:05 horas.

Firmado: Daniel Marx, Esteban Macek, Neil Bleasdale, Edgardo Volosin, Eduardo Vila, Federico Zin, Nicolás Mallo Huergo, Santiago Eliceche, Alejandro Sicardi, Luis Maria Abba, Flavia Bevilacqua, Javier Freigedo, Carlos Cvitanich y Lisandro Vázquez Giménez.